

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**  
**ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE**  
**ESTADÍSTICAS (INE)**  
**SESIÓN 15ª. ESPECIAL, EN LUNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013,**  
**DE 11:30 a 13:00 HORAS**  
**FRACASADA POR FALTA DE QUÓRUM.**

**SUMARIO:**

- 1) Sesión fracasada.**
- 2) En reunión en comité se escuchó al Director (PT) del INE, señor Juan Eduardo Coeymans Avaria.**

**I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la reunión el Diputado señor Juan Carlos Latorre.  
Actuó como Abogado Secretario el señor Daniel Muñoz Caballero.

**II.- ASISTENCIA.**

Habiéndose cumplido con la hora de inicio de la sesión de acuerdo con la citación, 11:30 horas, y los tiempos de espera y llamado, solamente se encontraban presentes los Diputados miembros de la Comisión Investigadora señores Gonzalo Arenas; Juan Carlos Latorre (Presidente), y Joaquín Tuma, éste último en reemplazo del Diputados señor Felipe Harboe, motivo por el cual se declaró fracasada la sesión por falta de quórum. Se procedió, a continuación, a celebrar una reunión en comité, a la que se incorporó el Diputado señor Ramón Farías.

Asistieron, además, el Director (PT) del INE, señor Juan Eduardo Coeymans acompañado de su Jefe de Gabinete, señor Sergio Zuloaga; de la Jefa de Prensa, señora Natalia Cabrera; de la Asesora de Censo, señora Magdalena Guerrero, y del Jefe de la División Legislativa del

Ministerio de Economía, señor Alejandro Arriagada.

### **III ORDEN DEL DÍA.**

La sesión 15ª. de la Comisión Investigadora había sido citada para escuchar al Director (PT) del INE, sin embargo, llegada la hora de inicio no se reunió el quórum reglamentario motivo por el cual el Presidente de la Comisión, con la anuencia de los otros dos señores Diputados asistentes, dispuso escucharlo en una reunión en comité, cuyo desarrollo se encuentra íntegro en la versión taquigráfica obtenida por personal de la Redacción de Sesiones de la Cámara. Asimismo, se obtuvo audio de lo obrado.

### **IV.- CUENTA.**

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1) Comunicación del Comité Demócrata Cristiano, sobre reemplazo temporal por la sesión, del Diputado señor Gabriel Silber por el Diputado señor Aldo Cornejo.

2) Comunicación del Comité del Partido Por la Democracia, sobre reemplazo temporal por la sesión, del Diputado señor Felipe Harboe por el Diputado señor Joaquín Tuma.

3) Oficio 7213, de 30 de agosto del año en curso, del Jefe de Gabinete del Ministro de Economía, por medio del cual se informa que éste se encontrará en comisión de servicio en Italia, desde el 4 al 8 de septiembre del año en curso, motivo por el cual no podrá asistir a la sesión de la Comisión Investigadora.

4) Correo electrónico del señor Vicente Correa, ex Jefe de Gabinete del ex Ministro de Economía, señor Pablo Longueira, por medio del cual informa no poder asistir a la sesión de la Comisión Investigadora. Queda atento a una nueva invitación.

5) Correo electrónico de la Secretaría de la Dirección Nacional del INE, informando los funcionarios que acompañaran al Director a la sesión de la Comisión Investigadora.

## **V.- ACUERDOS A RATIFICAR**

Requerir del INE los siguientes antecedentes:

1.- Copia de contratos suscritos con la empresa Voxcom y detalle de los pagos efectuados a ella, indicando si la relación laboral se instauró en base a licitación y el carácter de ella. En la eventualidad de no existir contrato escrito, se requieren los comprobantes de egreso de los pagos efectuados.

2.- Nómina de las personas que trabajaron en el INE, a través de la empresa Voxcom, individualizando aquellas que ya no prestan servicios y los motivos de término de contrato.

3.- Criterios aplicados en virtud de los cuales se convocó a empresas privadas para trabajar en la elaboración del Censo 2012.

) ----- (

La reunión en comité se levantó a las 13:52 horas.

**JUAN CARLOS LATORRE CARMONA**  
Presidente de la Comisión

**DANIEL MUÑOZ CABALLERO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 15ª, celebrada en Comité en lunes 9 de septiembre de 2013, de 11.50 a  
13.50 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores Gonzalo Arenas, Ramón Farías y  
Joaquín Tuma.

Concurren como invitados el director subrogante del INE, señor  
Juan Eduardo Coeymans, el jefe de Gabinete del director, señor Sergio  
Zuloaga, la jefa de Prensa, señora Natalia Cabrera, y el representante del  
Ministerio de Economía, señor Alejandro Arriagada.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la  
Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Doy la bienvenida al director  
subrogante del INE y agradezco su concurrencia el día de hoy. Hago presente  
que usted está citado junto con el ministro de Economía.

Dejo constancia de que el ministro de Economía conversó  
telefónicamente conmigo en la mañana, haciéndome ver que venía recién  
llegando desde el exterior, que no tenía problemas en concurrir a la Comisión,  
pero tenía dificultades en su agenda por el hecho de estar llegando recién al  
país. Me señaló que está dispuesto a comparecer ante la Comisión en nuestra  
próxima sesión o en otra en que lo podamos citar.

En principio, le ratifiqué la invitación para la sesión ordinaria del  
día miércoles, salvo que en la Comisión acordemos una reunión anterior a esa  
fecha.

Señor Coeymans, nosotros ya hemos contado con su testimonio ante la Comisión. Posterior a su testimonio, hemos tenido la posibilidad de conocer muchos antecedentes referidos no solo a la gestión del director anterior y los temas que han sido materia de investigación de nuestra Comisión, sino que además hemos tenido conocimiento público de la forma en que la actual conducción del INE, bajo su dirección, estima que debiera abordarse la situación más grave que, a partir de un informe de la comisión que evaluó y entregó un informe respecto del Censo, señaló la necesidad de que este pudiera repetirse como censo abreviado.

Luego de esa fecha, ha habido una serie de informaciones de carácter público, entregadas por la dirección del INE, respecto de las cuales han surgido varias reacciones, no solo de los miembros de la Comisión sino que también de otros parlamentarios o de personas que han seguido de cerca lo que significa para nuestro país que el Censo no pueda entregar cifras para ser utilizadas formal ni oficialmente para ningún efecto.

Además, dada la proximidad de la discusión presupuestaria y de otros temas que necesariamente exigen tener antecedentes que eventualmente podrían tener su origen en el INE y, particularmente, en lo que se esperaba del Censo, nos ha parecido conveniente tener nuevamente una sesión con su presencia.

Como modalidad, sería ideal que usted pudiera hacer una presentación ante la Comisión y, posterior a ella, nosotros podemos apuntar a aquellos temas que son de mayor preocupación.

Expresamente, le pido que en su exposición inicial haga alusión a un tema que sigue dando vueltas en la Comisión, el cual dice relación con el hecho de que cuando compareció en conjunto con el fiscal señor Chinchón, se nos informó que no había propiamente un sumario en la institución. Al respecto, tuvimos un breve intercambio de opiniones sobre lo que estaba teniendo lugar como investigación sumaria, y si eso efectivamente podía asimilarse al carácter de sumario.

Posteriormente, en conversación telefónica, usted me señaló que la decisión de avanzar en el sumario ya se había implementado y que este estaba en proceso.

Respecto de eso en particular, me interesa que nos señale la fecha a partir de la cual se inicia un sumario al interior de la institución.

También quiero informarle que en sesión anterior, nuestra Comisión acordó oficiar –en forma unánime- a la Contraloría para que esta se haga cargo de dicho sumario, en el entendido de que pensamos que es bueno que este sumario sea asumido directamente por el ente contralor, de forma que ellos resuelvan si es el momento de tomar el control de dicho sumario.

Hago presente que el hecho de que la Contraloría tome el control del sumario no constituye sino una práctica habitual, donde muchas veces la Contraloría resuelve de oficio. Esa es la razón que nos llevó a acordar nuestra solicitud.

Antes de su exposición, le pido que presente a sus asesores.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, me acompañan el señor Sergio Zuloaga, jefe de gabinete del director, el señor Alejandro Arriagada, representante del Ministerio de Economía y la señora Natalia Cabrera, jefa de Prensa, quien está encargada de la cuenta de todo el proceso censal.

En primer lugar, quiero despejar el tema de la investigación sumaria y el sumario. Efectivamente, pasé los antecedentes al Ministerio de Economía el 12 de agosto, con la resolución N° 2738. Dejamos copia del documento.

Asimismo, la Contraloría ya se instaló en el INE. Llegaron el viernes y les estamos brindando toda la ayuda necesaria. Como persona de enlace está el señor Osvaldo Ferreiro, quien otorgará toda la información que requieran y también he dado instrucciones para que se entreguen todos los datos que tengamos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, entiendo entonces que la Contraloría, a partir del viernes pasado, se instaló en el INE. ¿Lo hizo haciéndose cargo del sumario o como gestión propia de la Contraloría?

El señor **COEYMANS**.- Tengo entendido que ellos llegaron allá por una gestión que hicieron ustedes ante la Contraloría. Nosotros estamos ubicando un espacio para que ellos trabajen y les vamos a proporcionar todos los antecedentes que requieran.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias.

El señor **COEYMANS**.- No traje una presentación propiamente tal, dado que recién el viernes me enteré de que debía venir.

He estado trabajando con los miembros del grupo de expertos internacionales, asistiendo a reuniones. De hecho, había planificado hacer una visita en terreno con ellos, pero tuve que cancelar ese viaje para asistir a la Comisión.

Hay algo que debo aclarar y que se refiere a los pasos que he seguido desde que asumí. La primera medida que tomé en conjunto con el subsecretario fue impedir la destrucción de 1.325 *palets* con todas las fichas censales. Se alcanzaron a destruir el equivalente a 3.5; sin embargo, toda esa información estaba respaldada en imágenes y el ciento por ciento de ella había sido traspasado a base digital.

El 2 de mayo procedí a retirar los resultados del censo, y dados todos los cuestionamientos que habían surgido, creé una comisión interna –uno de los primeros pasos que di y debe haber sido el 2 o 3 de mayo- en la cual puse a cargo al señor Osvaldo Ferreiro. Ellos hicieron un inmenso trabajo de creación de documentos que alimentaron en forma decisiva el informe de la comisión externa.

El 8 de mayo hice una denuncia al Ministerio Público por posibles clonaciones de datos, que me habían informado un par de demógrafos. El 15 de junio, después de la investigación respectiva, encontramos que esas clonaciones de datos obedecían a las imputaciones de moradores ausentes y de moradores de viviendas no logradas, que fue lo que hizo Labbé. En el caso de los moradores ausentes había una justificación; en el caso de los moradores de viviendas no logradas, no lo comparto.

También inicié una investigación sumaria por triangulación de contratos y por posible manipulación, lo que se agregó a la denuncia que había hecho el anterior director por filtración de los resultados del censo. El 12 de agosto, la investigación sumaria se elevó a sumario administrativo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿En qué fecha?

El señor **COEYMANS**.- El 12 de agosto.

Durante los primeros días creé una comisión revisora externa integrada por las personas que todo el mundo conoce: David Bravo, Osvaldo Larrañaga, Felipe Zamorano e Isabel Millán. Además, le pedí a Dirk Jaspers, director del Celade, que me recomendara a otra persona y él me sugirió a Magda Ruiz.

El 2 de mayo, en el diario La Segunda –y es muy importante que se tenga presente- anuncié que iba a pedir una segunda opinión y lo fui repitiendo en varias declaraciones públicas. Incluso, cuando vine a esta Comisión Investigadora, usé la metáfora de la amputación y de la necesidad de una segunda opinión. Pero, insisto, esa decisión estaba programada desde mucho antes, desde el 2 de mayo; mucho antes de que se conociera cualquier informe o se tuviera indicios de un informe de la comisión externa y, precisamente, eso es lo que estamos cumpliendo ahora.

Hicimos contacto con el *Census Bureau* para que nos ayudaran, pero eso no prosperó por problemas de agenda de la persona que podría haber ayudado, aunque más tarde dijeron que no querían meterse en esta etapa del proceso.

Más tarde, personalmente, hice contacto con Eurostat; hablé con el señor Pieter Everaers, quien me recomendó a dos de los miembros de la comisión: el señor Rajendra Singh y el señor Griffith Feeney, quienes ya están trabajando aquí.

Posteriormente, señalé que era apropiado que alguien hiciera de cabeza de equipo, y con la anuencia de Eurostat, del señor Everaers, nombramos a Griffith Feeney, básicamente para que cumpliera la labor de coordinador, porque había que conseguir un tercer experto. Estábamos en esos trámites, cuando del Gobierno me dijeron que había que aprovechar una misión del Banco Mundial. Llamé al señor Carlos Silva Jáuregui, jefe de la misión, y le pregunté si el Banco Mundial -que debe tener aproximadamente 5 mil profesionales- tenía expertos en esta materia. Me respondieron que para las tareas que nosotros queríamos realizar, en casa no tenían, lo que revela que la especialidad que se requería para nuestra tarea era más escasa de lo que la gente que no conoce el tema se imagina.

En todo caso, el señor Silva Jáuregui dijo que me iban a entregar una lista de expertos que podían contactar para las tareas que yo requería. Efectivamente, dos o tres días antes de que llegara la misión me dieron varios nombres. Uno de ellos fue el del señor Jacob Ryten, quien fue vicepresidente del INE de Canadá, y una lista adicional de alrededor de 5 personas –si ustedes quieren, después puedo dar los nombres. En ese momento me llegó un *mail* de Everaers en el cual me indicaba que habían conseguido otro nombre y que la idea era estudiar su disponibilidad inmediata, debido a la urgencia que



teníamos. Entonces me dieron el nombre de Roberto Bianchini, el tercer experto de la misión. Teníamos como alternativas quedarnos con los tres nombres. El señor Everears dijo: “*from the point of view of Eurostat, these experts have all our confidence*”, es decir, desde el punto de vista de Eurostat, estos expertos tienen toda nuestra confianza. Habló de “*full confidence*”. Ante ese respaldo tan categórico de Eurostat y ante la alternativa de empezar a averiguar si los nombres recomendados por el Banco Mundial estaban o no disponibles, por motivos de urgencia decidimos seguir por el camino de Eurostat, que es el organismo que define todas las normas de los institutos de estadística de la Unión Europea.

Y así es como se formó este grupo. Ya llegaron los señores Rajendra Singh, doctor en estadística; Griffith Feeney, demógrafo, con amplísima experiencia –traje sus currículos-, y Roberto Bianchini, italiano, que se incorporará en una segunda etapa del proceso. A través de *Skype*, ha estado en contacto, pero aún no trabaja de manera oficial, por lo que no tiene acceso a la base de datos. Solo han tenido acceso a ella los miembros que están acá, los cuales firmaron un contrato y una carta de secreto estadístico. Por decirlo de alguna manera, el señor Bianchini estaba haciendo la pega “al gratín”.

Efectivamente, después llegó la misión del Banco Mundial y, por las razones que di, no seguimos con los recomendados por ese Banco, porque nos hubiera demorado mucho el proceso de lograr integrarlos y que aceptaran venir con la urgencia que requeríamos.

Un episodio importante fue la entrega del informe de la comisión externa. Cuando se formó esa comisión, les pregunté cuándo evacuarían el informe, y se comprometieron a entregarlo a fines de agosto -el informe final. También se comprometieron a entregar un resumen ejecutivo, no un informe final, el 8 de agosto. Repentinamente, faltando pocos días, me anunciaron que entregarían el informe final y adelantaron el viaje. Enseguida, les pedí que me lo entregaran un poco antes, dado que ese mismo día yo debía comparecer ante esta Comisión, donde seguramente me preguntarían al respecto. Ellos habían programado entregármelo a las 9 de la mañana y dar la conferencia de prensa en la Universidad de Chile a las 10 y media. Pero yo les pedí que me lo entregaran un poco antes, porque iba a enfrentar una conferencia de prensa y debía exponer ante ustedes. Me pareció poco el tiempo. Bueno, en lugar de entregarlo a las 9, me lo dieron a las 7 y media. Pero, según el señor David

Bravo, fue a las 8 de la noche, por lo cual, obviamente, tuve una noche ajetreada, en conferencia de prensa, y, después, comparecer ante esta Comisión.

Pues bien, en vez de elaborar un resumen ejecutivo, como habían anunciado, dijeron que era el informe final. Sin embargo, este carecía de los anexos técnicos, los cuales me fueron entregados el 30 de agosto. Los apéndices los requería para enterarme de todos los detalles del informe.

Como dije, empezaron a trabajar el 2 de septiembre. Están trabajando en el INE. Se han entrevistado con Magda Ruíz, la persona del Celade. Pidieron entrevistarse con los otros miembros de la comisión. Nosotros le entregamos el informe a la comisión externa y todos los documentos internos que produjo el INE y que apoyaron el trabajo de la comisión externa.

Además, ellos pidieron visitar tres direcciones en terreno. Hoy, están trabajando en terreno, en Antofagasta, viendo *in situ* como fue el proceso. Cuentan con todos los documentos que tuvo a mano la comisión externa.

De alguna forma, creo que he sido malinterpretado. Los diarios se las arreglan para poner los titulares que uno no quiere. Básicamente, yo no he anunciado una fecha particular de censo. Lo que sí hice, después de una reunión con la gente que estaba trabajando en el censo, fue preguntar a cada uno de ellos, y me explicaron cuáles eran las dificultades que involucraba un censo.

Tengo un pequeño resumen de las tareas que involucra:

- Planificación y programación general precensal. Implica definición de la base conceptual geográfica para el precenso y el censo.

- Actualización geográfica censal, con los límites urbanos censales y por distrito.

- Edición de la cartografía urbano censal, que, básicamente, no es hacer de nuevo toda la cartografía, como de alguna forma me malinterpretó el director del Celade, sino actualizarla.

- Preparación de los cuestionarios del precenso.

- Hacer pilotos tecnológicos y operaciones precensales.

- Elaboración de los manuales precensales.

- Preparación y ejecución logística del precenso, lo que llamamos planificación y programación general y preparatoria del precenso. La gente que trabaja allí estimó una tarea de alrededor de un año y medio.

-Ejecución del precenso, lo cual involucra la campaña comunicacional del precenso, capacitación de precenso, levantamiento precensal, procesamiento del precenso y análisis del precenso.

Esto del precenso es una actividad fundamental para un censo; es parte del protocolo que uno debe seguir. Por ese grupo de trabajo, se estimó un año.

Después, viene la preparación del censo, que involucraba un año: la planificación del censo, que considera la planificación del censo a nivel nacional, regional y comunal; reclutamiento del censista; desarrollo de la actividad administrativa de licitación, contrato, compra de materiales para el censo, transporte, etcétera.

- Elaboración de cuestionarios del censo.

- Piloto del cuestionario.

- Logística del censo.

En definitiva, hacer un censo piloto, que fue una de las dificultades que tuvo el censo pasado. Aunque debo decir que no todos los censos hacen censo piloto, pero es una recomendación para evitar cualquier inconveniente. Ahí uno puede enterarse de las dificultades, no solo de cuestionario, sino de toda la operación.

- Capacitación de censistas.

- Ejecución del censo. Si es un censo de derecho, serían tres meses.

En total, si uno suma todo esto, es bastante más. Sin embargo, hay algunas tareas que se pueden hacer en forma concurrente.

Entonces, yo pregunté a este grupo de gente, que tiene más experiencia que yo, cuánto tiempo demoraría. ¿Se podría hacer en 2015? Todos me dijeron: "Imposible".

¿Se podría hacer en 2016? Salvo una persona, que dijo: a fines de 2016, todos mencionaron 2017.

Ante esa información, cuando fui entrevistado, dije: "Bueno, ese es un tope mínimo, pero no es que esté definiendo yo la fecha del censo". Solamente tenía el deber de informar cuáles eran las restricciones técnicas para que algo sea llamado censo, porque hay otras cosas que no se llaman censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, le ruego que redondee su exposición, para luego hacer las consultas, por favor.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, lo que quiero decir es que no he definido una fecha, solo puse las restricciones si se quiere hacer de forma responsable y no tener los problemas que hubo con el actual.

En cuanto a lo que sigue, hemos estado trabajando. Es importante que quede claro que nuestro plan futuro es esperar el informe del grupo de expertos internacionales, quienes estimaron alrededor de dos meses, pero se pueden tardar tres meses, según las dificultades que encuentren.

Ahora, si ellos llegaran a la conclusión de que el censo hay que "botarlo", vamos a informar que hay que botarlo. En el fondo, me refería a que íbamos a pedir una segunda opinión, no varias, como alguien sugirió en esta Comisión. O sea, si nos dicen que este censo no tiene posibilidades de ajustes –y voy a tratar de explicar qué significan esos ajustes-, voy a informar eso. Es una decisión que escapa de mí y habrá que tratar de hacer un censo lo más rápido posible. Pero hay otros métodos que pueden ser más eficientes.

Si los expertos recomiendan que la omisión no tiene un efecto significativo y sirve, se informará que esas variables sirven y las que no, no.

Señor Presidente, quiero explicar algo que es importante. Mi jefe de gabinete dice que es un ejemplo un poco complejo, pero creo que estamos aquí para entender el sistema.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, tenemos tiempo limitado, por lo que necesitamos un espacio para hacer las consultas.

El señor **COEYMANS**.- Sí, pero usted me pidió que expusiera.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No le estoy llamando la atención, simplemente le pido que nos dé tiempo para hacer las consultas. Es mi deber y tengo que cumplirlo.

Puede hacer uso de la palabra.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, el fundamento técnico más duro que destaca la comisión externa es la omisión y, básicamente, el porcentaje de moradores ausentes, que en el caso global fue de 3,5 por ciento. Obviamente puede haber distintas mediciones en diferentes comunas.

Ahora, tanto el cálculo de la omisión global como el de las omisiones a nivel comunal, no se hacen a esta altura. Es posible que el número que dio la comisión externa esté cercano al verdadero. No estoy cuestionando eso, pero no tenemos los datos fidedignos para hablar de omisiones a nivel comunal, porque el cálculo de la omisión a nivel nacional y comunal se podría

hacer usando la proyección de población del INE y compararlo con lo censado. Eso podría ser razonable a nivel global, pero a nivel comunal no lo es, porque se requiere del cálculo de migraciones intercomunales. De hecho, tengo la comparación de las proyecciones a nivel comunal del INE, con la parte censada en cada comuna. Ahí hay un problema dramático, que es el de la movilidad entre comunas. Así, hay comunas donde lo censado es mucho más que la proyección.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero eso era previsible.

El señor **COEYMANS**.- No, me refiero a que la proyección realizada en el INE al 2012 en varias comunas resultó menor que lo censado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón que lo interrumpa, pero eso era algo previsible en nuestro país. Si piensa en lo que está pasando en el desarrollo del norte grande del país, es previsible que haya un aumento de la población por migración.

El señor **COEYMANS**.- Sí, es previsible.

Incluso, al analizar las comunas, en la Región Metropolitana tiende a haber más censados que proyectados, en otras hay menos. Pero, en general, eso podría interpretarse, es una conjetura muy preliminar y pudo haber subestimaciones de la migración de las pequeñas ciudades a las grandes. Puede ser.

Lo que quiero destacar es la dificultad de calcular la población a nivel comunal basándose en el censo de 2002. Eso tiene mucha implicancia para lo que vamos a discutir después.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, señor director, le hago el alcance, porque para eso se hizo el censo. O sea, lo que se quería en nuestro país, con el nuevo censo, era no seguir proyectando solo el censo de 2002. Ese era el objetivo y era previsible que en ese censo se detectara el nivel de migración interna que tenemos en el país. Eso era predecible, no algo raro.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, el punto que estoy haciendo tiene mucho que ver con las alternativas a futuro, pues si el censo hay que botarlo, tiene mucho que ver con ese punto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Obvio.

El señor **COEYMANS**.- Si hay que botarlo, tiene mucho que ver con qué hacemos, en el sentido de si seguimos usando estas proyecciones o

intentamos usar el censo con algunos ajustes, que deberían ser de forma transparente.

Dentro de la evidencia internacional hay varios casos de censos que han tenido mayor omisión y que han sido “reparados”. Entonces, una de las preguntas que se va a tener que hacer el país –no lo voy a decir yo-, al existir una alternativa de reparación, que lo van a determinar los expertos que hemos traído, es si es mejor seguir durante el tiempo que se necesite para hacer un censo con estas proyecciones, que tiene sus debilidades, mientras se prepara un nuevo censo, o hacer un ajuste para dar mejor información. Es una alternativa lógica.

Por ejemplo, si en una comuna hubo una omisión de un 10 por ciento y se quiere saber una característica A, que está presente en la base censada en un 50 por ciento, en dicha comuna esa característica está presente en un 40 por ciento. Entonces, claramente hay una diferencia significativa, pues la omisión es de 10 puntos, o sea, de un 25 por ciento.

Al hacer métodos de ajuste por *hot deck*, o sea, con imputaciones de moradores ausentes, con métodos similares a las que usó Labbé, no en la parte de viviendas no logradas, sino con morador ausente, es una diferencia importante a nivel agregado.

Sin embargo, el efecto final es que del 90 por ciento de los censados, presentan la característica A un 50 por ciento; el 10 por ciento presenta un 40 por ciento; el agregado, el verdadero valor, sería 50 por ciento por punto 9, más 10 por ciento por punto 4, eso da punto 49. O sea, lo real sería punto 49. Lo que dice la base censada es punto 5.

Este es un ejemplo que muestra cuál es la incidencia. Entonces, si a través de los ajustes logramos conocer la parte que se omitió, o logramos imputar con un método más exigente, etcétera, podríamos pensar en alternativas mejores porque habría un error de un punto en ese ejemplo que seguir usando las proyecciones del Censo de 2002, pero eso es algo que tendrá que decidir el país. No lo voy a decidir yo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le recuerdo que usted es el director subrogante del INE.

O sea, el que asume la responsabilidad de entregar un camino es usted o el Gobierno o el ministro, pero no el país. Transferir al país esto me parece que no corresponde.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, asumo mis responsabilidades.

Voy a sugerir un camino después de que tenga en mis manos el informe de los expertos externos, pero obviamente que esto involucra recursos. Cualquier camino involucra recursos. Eso, a mi modo de ver, va a ser responsabilidad del Gobierno.

Hemos pensado, con gente del grupo del censo, en la necesidad de hacer en este país un conteo de población, que solamente pregunta características demográficas. Es decir, básicamente son preguntas de sexo y edad, y eso se podría hacer antes.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Es una proposición concreta la que está haciendo al país?

Se lo pregunto porque usted debe tener presente que está en una sesión televisada, en directo, donde tenemos hoy el testimonio del director del INE. No es un ejercicio académico.

Le ruego que lo tenga presente, porque después se va a quejar de que en la prensa salió que usted estaba sugiriendo un censo basado solamente en un conteo.

Por ello, le ruego que cuando haga ese tipo de reflexiones tenga especial cuidado.

Perdone que se lo señale, pero nosotros tenemos permanentemente de parte suya la preocupación de que se le malinterpreta. Entonces, yo, que tengo más experiencia en lo que es el terreno político, le sugiero que tenga especial cuidado con esas aseveraciones.

Queremos hacerle preguntas concretas y, si le parece, la reflexión respecto de lo que usted piensa de lo que podría eventualmente ocurrir la dejemos para otro momento.

El señor **COEYMANS**.- Perfecto, yo tengo muchas reflexiones acerca de lo que podría ocurrir a raíz del informe. Por ahora, esa es una conjetura, algo que pienso que podría ser bueno para el país, que es un proceso independiente, porque muchos países tienen censos cada 10 años y conteos cada 5 años, pero esa idea no surge a raíz de lo que es el censo, sino que debiera ser una política permanente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muchas gracias, señor director.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, me parece que el director no sabe o no asimila que es parte del Gobierno cuando hace una aseveración en la que expresa que es el Gobierno el que debe solucionar el tema.

Señor Coeymans, usted es parte del Gobierno, y es parte del INE, por lo tanto es el INE el que tiene que solucionar el problema, no Batman ni Robin, sino que es el Gobierno, y es usted quien representa al Gobierno a través del INE y de lo que está haciendo en la institución. Quiero dejar eso establecido, porque aparentemente no se entendería así.

Señor Presidente, tengo varias preguntas que se relacionan con algunas de las expresiones y respuestas que nos dio el señor Coeymans cuando vino la primera o la segunda vez a dar su testimonio en la Comisión.

Lo primero, él nos señaló, y está en las Actas, su total y absoluta confianza en la expertise de los miembros de la comisión asesora externa.

Sin embargo, una vez que se conoce el resultado de la comisión externa en la prensa, se decide contratar a una comisión internacional para solucionar lo que había dicho la comisión externa, para ver si era cierto lo que decía.

Luego de eso, volvemos a encontrarnos con nuevas declaraciones, que están en los medios de comunicación escritos, donde señala que no es posible hacer un nuevo censo; que no es posible hacer un censo abreviado porque no hay tiempo para hacerlo, porque se tendría que esperar mucho tiempo, y señala el tema de que se podría parchar también este censo. Parchar implicaba salir a las casas que no habían sido censadas, que no aparecían en los catastros, y a partir de eso recomponer la foto y echar a andar este censo. Es decir, reparar el censo que ya se había hecho.

Quiero saber dónde está el tema, porque tengo dudas de que cuando la comisión externa diga que hay que hacer un nuevo censo, el director vuelva a llamar a otra comisión o vuelva a seguir dándonos vueltas frente a un problema que tenemos que solucionar ya.

Ahí están las declaraciones, por escrito. No son inventos nuestros, y quisiera saber lo que está pensando el director, y el INE en definitiva, respecto de qué van a hacer con los resultados de esta otra comisión.

Además, de una u otra manera, al dar las declaraciones en cuanto a que no es posible hacer un nuevo censo, también es como si se estuviera



pauteando a la comisión internacional, como diciéndoles, miren, no me vayan a sacar esta resolución porque no es la que nos conviene.

Luego, en otro ámbito, la señora Mariana Alcérreca, su exalumna, si no me equivoco...

El señor **COEYMANS**.- No.

El señor **FARÍAS**.- No. La señora Marcela Cabezas es su exalumna.

Ellas señalaron que usted –se lo consulté y usted se extrañó cuando le hice la pregunta- había ido a ver al director Labbé. Usted nos dio una respuesta.

Sin embargo, ellas señalan que el motivo de su visita habría sido ir a pedir trabajo. No lo que había señalado.

Ese habría sido el comentario del propio señor Labbé, que les habría hecho a ellas, respecto de lo que usted había dicho; es decir, que estaba más o menos mal, complicado, y que le gustaría trabajar.

Al respecto, quiero saber el motivo de esa reunión, porque hay dos versiones.

Las señoras Mariana Alcérreca y Marcela Cabezas señalan que el principal motivo de esa reunión fue la solicitud de trabajo.

Por otra parte, una de las cosas más complicadas y más graves es que usted señaló tajantemente en esta Comisión Investigadora, ante la consulta de si conocía a Maximiliano Raide, a Juan Pablo Raide, a Antonio Hartmann o a Sebastián Mathews, que no los conocía, que no tenía idea y preguntaba quiénes eran.

Sin embargo, quiero mostrarle que aquí hay un contrato, que está firmado, en que consta la contratación del señor Juan Pablo Raide por la suma de 10 millones y algo, y está firmado por usted. Ahí está la firma.

Está entre los documentos que usted nos trajo, con su firma. Aquí dice, Juan Eduardo Coeymans Avaria, director nacional (Tp), Instituto Nacional de Estadísticas. Este contrato está hecho exactamente en los mismos términos que el contrato que había firmado el señor Francisco Javier Labbé Opazo.

Señor director, quiero saber por qué usted señala que no tiene idea de quienes son estas personas; sin embargo, aparece firmando un contrato con este señor, que además quiero decirle que de todos los funcionarios que han estado acá, ninguno conoce al señor Juan Pablo Raide.

El señor **COEYMANS**.- Señor diputado, ¿de qué fecha es el documento?

El señor **FARÍAS**.- De la fecha en que usted estaba de director.

Usted mismo lo tiene. Dice: 28 de diciembre de 2012.

El señor **COEYMANS**.- Yo no estaba el 28 de diciembre de 2012.

El señor **FARÍAS**.- No sé, pero aquí aparece firmado por usted. El mismo día que asume esto, se encuentra firmado por usted.

El señor **COEYMANS**.- Yo no estaba el 28 de diciembre...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Por favor, les ruego evitar el diálogo.

Tiene la palabra el diputado Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar al señor Coeymans que este documento no lo inventé. Lo saqué de los mismos documentos que entregó a esta Comisión, donde aparece su firma, Juan Eduardo Coeymans. Si quiere puede verificar si es su firma.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es una resolución exenta del 4 de junio de 2013.

El señor **FARÍAS**.- Aparece su firma y es exactamente igual al contrato que había hecho el señor Francisco Javier Labbé, siendo director Nacional del INE.

Entonces, ¿por qué firmó ese contrato? ¿Por qué nos dijo que no lo conocía? Sin embargo, usted está firmando el contrato.

Se supone que si usted está firmando un contrato, conoce a la persona y sabe lo que está haciendo. A mi juicio, esto resulta extremadamente grave y complicado.

Usted señala no conocer a estas personas, y Juan Pablo Raide evidentemente participa en una triangulación de dinero para pagarle a su hermano, Maximiliano Raide. En el fondo, entre Juan Pablo Raide y los otros contribuían a hacer el suelo al señor Maximiliano Raide, que como se señaló, tenía estacionamiento en el INE y llegaba todos días con su Audi, o no sé qué marca de auto potente tenía, y estaba en las reuniones, participaba de ellas; sin embargo, este señor no tenía contrato. En cambio, sí lo tenía Juan Pablo Raide, su hermano, y que nunca apareció por el INE, porque todas las personas nos han dicho que no lo ubicaban, y usted aparece firmando este documento.

Señor Presidente, por último, quiero consultar respecto del fiscal Chinchón.

El señor Chinchón dejó su cargo de fiscal en el INE; sin embargo, se volvió a contratar y, además, con función crítica, lo que significa que tiene un sueldo bastante elevado.

Entonces, quiero saber cuál es la función crítica de esa persona, que primero era fiscal, ahora yo no lo es, y hoy está igual contratado en el INE, pero con función crítica. Está como tapadito.

En consecuencia, quiero saber cuál es su sueldo y qué función crítica está ejerciendo en el INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Hago presente que vamos a extender en algunos minutos adicionales el trabajo de la Comisión, hasta tener resueltas las preguntas pendientes.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, pareciera que el señor diputado no escuchó todo lo que expuse.

El señor **FARÍAS**.- Escuché todo perfectamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, le ruego que responda solo las consultas, porque si califica a al diputado, obviamente que estamos en otro terreno.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, no he negado la *expertise* de la comisión interna.

Dije, y lo repito, que hablé de una segunda opinión el 2 de mayo. Una cosa es tener una experticia para analizar un censo y otra es tener la experticia para hacer ajustes post realizado el censo.

Tan es así que en el Banco Mundial, reitero, me dijeron que no tenían expertos para eso.

Entonces, el trabajo que está haciendo la Comisión de Expertos Internacionales está usando la información de la comisión interna. Por algo le pasamos el informe.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, ¿me permite un alcance?

Usted dijo públicamente que la gente a la cual se le estaba pidiendo una asesoría externa se pronunciaría respecto de un plan de reparación que usted estaba elaborando junto a expertos actuales del INE y que

lo pondría en conocimiento de ellos para ver si era o no procedente. Eso es lo que aparece en la prensa. ¿Usted lo desmiente?

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, para ser bien preciso, también agregué que ese plan preliminar que hemos elaborado lo someteríamos a la comisión externa. Pero si ellos tienen una propuesta técnica mejor, entonces vamos a seguir los consejos que nos digan los expertos internacionales.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, le ruego que en esto sea muy preciso, porque son expertos contratados por el INE, con un perfil determinado y para un objetivo determinado.

Ellos pueden pensar lo que quieran, pero usted ha dicho públicamente que estos expertos han sido contratados por el INE con el objeto de que puedan entregar una opinión sobre un plan de reparación, y nos dice acá que además de eso ellos pueden opinar lo que quieran. No entiendo eso.

El señor **COEYMANS**.- Si me permite, se lo puedo explicar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es que para nosotros es un punto muy sensible.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, lo tengo clarísimo.

Ellos tienen que ver si este censo es rescatable o no. Primero, tienen experiencia en eso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- A partir de un plan de reparación que usted...

El señor **COEYMANS**.- No, señor Presidente. No es a partir. Es una propuesta y ellos tienen que analizarla si es o no reparable.

Nosotros tenemos una propuesta de reparación, pero no necesariamente van a seguirla.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, solo pido que me consigne la información.

Usted dijo públicamente que junto a expertos del INE se estaba dando forma a un plan de reparación que se iba a exponer o se iba a presentar...

El señor **COEYMANS**.- Ya lo expusimos. Pero eso no significa que va a ser el plan definitivo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No estoy preguntando eso. Solo estoy preguntando si los expertos han sido contratados.

También tengo experiencia en el sector público y cuando uno contrata a una persona para un objetivo determinado, obviamente que lo contrata para ese objetivo.

Usted ha dicho públicamente que un plan de reparación, elaborado por expertos actuales del INE, personal del INE -quiero que me consigne quiénes son-, va a ser sometido a consideración de estos expertos internacionales.

El señor **COEYMANS**.- Ya se lo presentamos a la parte internacional.

El señor **LATORRE** (Presidente).- O sea, hay un plan de reparación.

El señor **COEYMANS**.- En el evento de que el censo tenga posibilidad de ser reparado.

Segundo, esa no necesariamente va a ser la recomendación definitiva. Puede que les guste o no el plan. Ellos tienen más experiencia que todos nosotros en este tema de reparación de censos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor director, en verdad que me enredo mucho con sus dichos, porque cuando se señaló el tema de la comisión internacional, se dijo que iba a revisar lo que había hecho la comisión interna, para saber si efectivamente estaba en lo correcto dentro de lo que estaba planteando, lo cual era hacer uno nuevo.

El señor **COEYMANS**.- Es parte de los antecedentes que ellos van a tener para dar su opinión sobre el censo y, obviamente, van a considerar el informe de la Comisión interna.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, le quiero hacer presente que no vamos a seguir dando vueltas en este punto, pero debemos tener consignada alguna opinión, y además como esta Comisión es pública, tiene que ser lo suficientemente transparente y preciso.

Si usted y un grupo de expertos del INE, que quiero saber quiénes son, elaboran una propuesta de reparación, es porque usted como director del INE piensa que la reparación es posible. De lo contrario, no prepararía un plan de eventual reparación.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente,...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le ruego que no me interrumpa. Usted señala públicamente que ese plan de reparación, preparado por expertos del INE, lo va a someter a estudio de los expertos internacionales.

Sin embargo, ahora nos dice que en realidad estos expertos internacionales pueden concluir sugiriendo cualquier otra cosa.

El señor **COEYMANS**.- Es posible.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La pregunta que ha hecho el diputado Farías, y que le reitero, es que nos explique exactamente cómo se sigue este procedimiento.

El señor **COEYMANS**.- Eso es lo que traté de explicar y usted no me dejó seguir.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No, señor. Le di 45 minutos para que hiciera una exposición inicial. Por lo tanto, usted no puede decir que no le he dado tiempo para responder lo que nos preocupa.

El señor **COEYMANS**.- Yo iba a comenzar a discutir las alternativas y usted me dijo que no.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el señor director.

El señor **COEYMANS**.- He dicho desde un principio que esa comisión tiene como propósito dar una segunda opinión sobre el Censo, y para eso están contando con todos los elementos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, o sea, no es una opinión sobre el plan de reparación. Es sobre el Censo. Ellos van a emitir una segunda opinión.

Entonces, el plan de reparación que ha preparado el INE no lo someterán a consideración de ellos.

El señor **COEYMANS**.- No, lo sometimos ya, porque tenemos que adelantar.

Básicamente, dijimos: ¿Esperamos que ellos comiencen desde cero a crear un plan o nos adelantamos? Pero no para imponer eso.

Si recomiendan botar el Censo, lo dije claramente, se botaría.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, perdone que lo interrumpa, pero le voy a decir exactamente a dónde apunto con la pregunta.

Primero, usted calificó a la comisión de expertos, delante de nosotros, como independiente, idónea y cuya opinión le merecía la más absoluta consideración técnica.

Luego, sale el informe de la comisión y públicamente usted cuestiona, aunque no hay sido su impresión, pero eso es lo que ha ocurrido, que esa sea la única opinión, y dice que va a contar con una segunda opinión.

El señor **COEYMANS**.- Lo dije desde un principio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En sus conclusiones finales, el informe sostiene que el Censo debe ser repetido a través de un Censo abreviado.

Sin embargo, usted recibe ese informe, lo analiza, lo estudia y lo descarta.

El señor **COEYMANS**.- No, que el plazo para un Censo es muy corto, cuestión que ratifica el director de Celade.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La única posibilidad que tenemos para entender que lo descartó es cuando elabora un plan de reparación, y públicamente aparece diciendo, miren, la gente que viene del exterior a asesorarnos en una materia tan específica como esta, tendrá que pronunciarse respecto de un plan de reparación.

El señor **COEYMANS**.- No solo eso. Usted está restringiendo...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, ¿nos puede enviar el perfil de los contratos de estos expertos?

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, sería importante contar con los términos de referencia.

El señor **LATORRE** (Presidente).- También los términos de referencia.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, aquí están los currículos, los contratos. Esto es de la Contraloría y los documentos preparados por la comisión interna.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Los anexos.

El señor **COEYMANS**.- No. La comisión interna elaboró una cantidad de documentos que fueron entregados a la comisión externa, porque se ha dicho que no han hecho nada. Ahí está su trabajo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, para dejar consignado en Acta, ¿quiénes conforman el equipo de personas que ha elaborado el plan de reparación que va a ser analizado?

El señor **COEYMANS**.- Está encabezado por Osvaldo Ferreiro, jefe de Censo; ha participado Charles Durán, experto en muestras; Darwin Bustos, experto en levantamiento.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Todos son funcionarios del INE?

El señor **COEYMANS**.- Son funcionarios del INE. Y según Julito Ortúzar, cuando tiene algo...

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿El señor Ferreiro es funcionario del INE?

El señor **COEYMANS**.- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Funcionario?

El señor **COEYMANS**.- Está contratado como jefe del Censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Está a honorarios?

El señor **COEYMANS**.- Sí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Por lo tanto, no es un funcionario contratado, porque no está incorporado en la línea de la institución.

El señor **COEYMANS**.- No está en la planta.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **COEYMANS**.- ¿Me permite terminar?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Voy a ofrecer la palabra al diputado señor Farías.

El señor **COEYMANS**.- Hay una pregunta.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, yo entrego el uso de la palabra en esta Comisión.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, de acuerdo con la información que nos entregaron los funcionarios que estuvieron en la Comisión, en la actualidad no se está considerando la línea de opinión de la gente que está contratada o de planta para adoptar las decisiones respecto al plan de reparación, etcétera.



Por eso, quiero saber quiénes son los funcionarios y qué grado tienen. ¿Son a contrata, a honorarios o de planta? ¿Son los funcionarios de siempre? ¿Tienen contrato de confidencialidad o no?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Eduardo **Coeymans**.

El señor **COEYMANS**.- Estaba mencionando al señor Darwin Bustos, recomendado por el señor Durán como experto en levantamientos rápidos, de buena calidad y soluciones de emergencias; también está Magdalena Guerrero, aquí presente, quien está haciendo la memoria censal.

Señor Presidente, les haremos llegar el listado con los nombres, cargos y toda la información.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, que quede consignado que le hemos solicitado al señor director que nos haga llegar un documento formal dando cuenta de quiénes son las personas, la calidad del contrato que tienen, que han dado forma a un eventual plan de reparación sugerido por la dirección del INE, para ser analizada por los expertos contratados por la institución para dicho efecto.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, quiero aclarar que no he descartado o ninguneado a los miembros de la comisión interna.

He valorado su trabajo en todas mis intervenciones y lo considero un insumo fundamental para la labor del grupo de expertos, cuya conformación fue anunciada el segundo *día que asumí* el cargo.

Asimismo, en relación con mi visita al señor Labbé, expliqué aquí, y tengo testigos sobre eso, que estaba preparando un proyecto para la Asociación de Bancos sobre la burbuja inmobiliaria, y me reuní para ver los datos de arriendo.

En ese contexto, me reuní en el INE con don Gerzo Gallardo, subdirector técnico subrogante; Elssy Sobino, encargada de levantar las encuestas de precios; Cristián Copaja, responsable de la parte técnica del tema del IPC, para preguntar si había mayor desagregación de los datos de arriendo. Ellos me respondieron que la información que buscaba no estaba.

A raíz de eso pasé a saludar al señor Labbé, le hablé de los arriendos y del caso de la ley de autonomía.

En el caso de la ley de autonomía, y a lo mejor eso se prestó para confusión, en una comida de la Sofofa el subsecretario le dijo a un periodista:

mira, aquí está la persona que mencioné al Presidente como candidato ideal para consejero del futuro INE Autónomo, y tratamos ese tema.

Difícilmente fui a pedir trabajo, pues tenía en ese momento. Además, tenía una consultoría que iba a ser suculenta.

Por lo tanto, desmiento categóricamente lo que usted está insinuando.

El señor **FARÍAS**.- Yo no.

El señor **COEYMANS**.- Me extrañan esos rumores y que se presten para difundirlos.

Además, esta materia no tiene relación con el Censo.

Llega el momento en que uno puede perder la paciencia.

Por otra parte, función crítica se denomina a un sueldo que está un poco más bajo de lo que puede ganar en el mercado.

El señor Chinchón apoya la labor en la parte legal. Ya no está a cargo de nada respecto del censo.

Básicamente, el trabajo más importante en el INE es contestar todo lo relativo a la transparencia y él tiene experiencia en ello, así es que esa es su principal tarea. Tal vez sea la función que más labor demanda en la fiscalía.

De acuerdo con las pruebas que tengo hasta ahora, no puedo partir de la base de que él no va a realizar bien esa tarea.

En el caso de que él tuviera alguna responsabilidad, ahí se tomarán las medidas, pero suelo no prejuzgar a nadie antes de tiempo.

Además, el señor Chinchón no ganó el concurso de alta dirección, y por eso tenemos una nueva fiscal.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, debemos interpretar que el señor Chinchón perdió la confianza del director del INE para continuar en su cargo de fiscal, a pesar de que él era quien estaba realizando una investigación sumaria y, eventualmente, el propio sumario.

El señor **COEYMANS**.- No necesariamente se saca esa conclusión, sino más bien él se presentó a la alta dirección pública y no ganó el concurso.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, el Gobierno tiene la posibilidad de postergar una decisión al respecto. No tiene porqué

asumirla en ese momento, menos cuando él estaba a cargo de un sumario interno y vino con usted a dar su testimonio sobre lo ocurrido.

Nosotros necesitamos citar al señor Chinchón nuevamente, porque lo que él dijo acá no corresponde a la realidad.

Entonces, quiero saber por qué el Gobierno, el Ministerio de Economía, la Subsecretaría o usted como director, estimaron procedente cambiar al fiscal, en el momento en que él estaba realizando una investigación sumaria, sobre la cual, una semana después, usted dijo que se había transformado en sumario

¿Hubo pérdida de confianza en la gestión del señor Chinchón?

Por lo demás, yo sé lo que es una función crítica. No es para arreglarle el sueldo a la gente, sino porque la persona tiene una función crítica y aquí se ha preguntado qué función crítica tiene el señor Chinchón.

El señor **COEYMANS**.- Él ve todo lo relacionado con la transparencia. O sea, se encarga de las toneladas de peticiones de transparencia que llegan al INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, ¿está usted consciente del testimonio que dio respecto de la empresa Vox Com?

¿Sabe cuál fue la respuesta que nos dio sobre los contratos del señor Juan Pablo Raide y de otros?

¿Usted está al tanto de que él dijo ante esta Comisión desconocer absolutamente cualquier tipo de contrato o relación respecto de los temas denominados triangulación?

Estaba al lado suyo cuando hizo estas declaraciones en la Comisión. Entonces, para nosotros el testimonio de él no calza con la realidad que debía tener como abogado fiscal de la institución.

Por lo tanto, si usted me dice que el señor Chinchón dejó de ser fiscal, porque se nombró uno nuevo por alta dirección pública, mi primera pregunta es si había perdido la confianza

¿Por qué se hizo ese cambio? Se pudo dejar, como un conocedor de lo que había pasado en el INE.

En segundo lugar, si no perdió la confianza, ¿cuál es la naturaleza de la función que está ejerciendo?

Usted me dijo que está a cargo de la transparencia.

Mi deber como ciudadano es hacerle presente –ni siquiera como parlamentario- que la persona que usted tiene a cargo de la transparencia en el INE dijo ante esta Comisión desconocer cosas que sí sabía y que debía conocer en su rol.

Entonces, es muy importante que usted nos aclare el rol del señor Chinchón.

El señor **COEYMANS**.- El señor Chinchón sigue trabajando en el INE. Había un contrato en marcha para alta dirección pública. Él postuló, no quedó, y la persona que quedaba en la terna, a la cual seleccioné, me pareció muy idónea para el cargo.

A modo aclaratorio, esto no es el contrato, sino la resolución, que es el último paso de cualquier acto administrativo. No es el contrato. Yo no firmé un contrato.

El señor **ZULOAGA**.- Es la resolución. El contrato es del 1 de enero. Es otra cosa, para que quede claro.

El señor **COEYMANS**.- Es una resolución.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Puede ser una resolución o lo que sea, pero usted afirma que no conoce al señor Juan Pablo Raide. Sin embargo, a través de su firma está ratificando que ese contrato existe, que esa persona trabaja en el INE, y que está cumpliendo una función.

Si usted va a decir que desconoce su firma en una resolución o contrato, que se supone debe leer como director, entonces estamos bastante mal, porque debe hacerse responsable de lo que está firmando.

El señor **COEYMANS**.- Él renunció el 29 de abril, antes de que yo llegara. A mí me presentaron esta cosa como que era un contrato vigente. Yo recién había llegado, así que probablemente no tenía todos los antecedentes. No lo sé.

La verdad es que no conozco al señor Raide. O sea, recién había llegado cuando me presentaron este contrato que era de antes, así es que lo firmé, pero eso no significa que conozca a la persona.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, no se trata de que lo conozca personalmente ni nadie está suponiendo que haya un vínculo directo entre usted y él, pero usted es el jefe del servicio; entonces, estamos

preocupados, porque hace meses que sabe que existe de parte nuestra, y eventualmente de la fiscalía, una investigación respecto de triangulación de dineros.

El señor **COEYMANS**.- Yo no estoy negando eso.

En la primera reunión usted me sugirió que dijera lo que me constaba. En conversaciones telefónicas me aconsejó, diga lo que le consta.

Al revisar los contratos, entre ellos uno de Vox Com, pregunté, pero no había.

Es tarea de ustedes y del Ministerio Público investigar esa cosa.

De hecho, yo mandé a hacer una investigación sumaria al respecto, pero a mí no me constaba.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lamentablemente, tengo la impresión de que entre sus preocupaciones de hoy, que son bastante complejas, en relación con los futuros desafíos, también figura estar muy al tanto de lo que ocurrió en el INE.

No puede ser que personas que han tenido cargos de la más absoluta confianza del señor Labbé, y que siguen teniendo una función en el INE, no le entreguen a usted la información correcta, de modo que cuando reciba una pregunta como director del INE, no como Juan Eduardo Coeymans, responda lo que corresponde a su rol de director.

Entonces, no se trata de que usted simplemente diga que no estuvo, porque han pasado tantos meses desde que usted asumió, y hay una serie de testimonios que nos permiten ver que hay funcionarios que debieron haberle informado los términos exactos en que se había resuelto el contrato de Vox Com. No basta con que usted diga que lo desconoce.

El señor **COEYMANS**.- Mandé a investigar y no hay contratos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lógico, porque se estaban triangulando esos contratos.

El señor **COEYMANS**.- Por eso, pedí una investigación sumaria sobre triangulación de contratos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted debe tener presente que cuando tenga la impresión de que hay algo que pueda constituir un delito, su deber como funcionario público es poner los antecedentes a disposición del Ministerio Público.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, la fiscalía me informa que la triangulación de contratos está siendo investigada.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, le recuerdo que cuando le consultamos por qué no se habían puesto los antecedentes en el Ministerio Público, usted contesta que había reconsiderado porque, a su juicio, no correspondía a la gravedad que en un comienzo había presumido.

Es decir, la última opinión que tenemos consignada en la Comisión es que usted estimó que había antecedentes como para ir al Ministerio Público y que después evaluó que no había antecedentes suficientes para eso.

Eso es lo que está consignado en su declaración en la Comisión, que había estimado que los antecedentes que después había observado le hacían pensar que no era necesario hacerlo.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, no. La denuncia que hice al Ministerio Público fue sobre clonación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, todo lo que investiga la Comisión, usted no lo ha podido observar con detención.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, tengo entendido que la indagación al Ministerio Público la hizo el Ministerio de Economía, pero la denuncia que yo hice fue sobre clonación, son dos cosas muy distintas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me permito hacerle ver que entre los integrantes de la Comisión existe preocupación respecto de la forma en que algunos de sus colaboradores, no porque usted los haya elegido, sino porque tienen roles muy relevantes en la parte legal del INE, han actuado en relación con ciertos temas.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, yo no estaba en el cargo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, usted no le puede entregar una función crítica a una persona si no mantiene su confianza. Le he preguntado si el señor Chinchón mantiene su confianza y me ha

respondido que sí y, además, a tal punto, que es el encargado de informar sobre transparencia, justamente el tema central que se investiga.

El señor **COEYMANS**.- Son peticiones de información, no tiene nada que ver con lo que se investiga.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No quiero seguir dándole vueltas a ese punto. Simplemente dejo consignado, señor Secretario, que se trata de un punto en que tenemos que ver lo que significa el rol. No sabemos lo que ha ocurrido dentro del INE, pero los testimonios del señor Chinchón nos han dejado la impresión de que no informó lo que sabía, escondió información y, eventualmente, mintió.

Eso ha quedado consignado un punto tras otro a partir de los testimonios que tenemos.

El señor **COEYMANS**.- Habría que escuchar la defensa del acusado antes de tomar una decisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, si usted quiere asumir la defensa del señor Chinchón, se lo agradecería porque se trata de un hombre de su confianza en el INE.

El señor **COEYMANS**.- No estoy asumiendo la defensa, solamente digo lo que siempre he hecho cuando me ha tocado ser jurado: hay que escuchar las dos opiniones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Bien.

Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, me gustaría saber qué fue lo que exactamente denunció el INE al ministerio.

¿Denunciaron lo de VoxCom? ¿Denunciaron lo de Raide? O, simplemente, ¿está en una investigación sumaria?

El señor **COEYMANS**.- En estos momentos, está en estado de sumario administrativo, pasado al Ministerio de Economía.

La denuncia, como dije inicialmente, fue por imputaciones en las que dos demógrafos llegaron con un disco y dijeron que había 800 mil clonaciones. Como tenía 24 horas, lo mandé, y, después, analizando, esas 800 mil clonaciones correspondían a las imputaciones.

El señor **FARÍAS**.- Está bien, pero quiero saber si se han hecho denuncias al ministerio respecto de VoxCom, que aparece no contratado y contratado y, además, lo de Juan Pablo Raide, que está muy claro que es un fantasma en el ministerio y Maximiliano Raide que no es fantasma, está ahí, pero tiene un contrato fantasma.

En consecuencia, me gustaría saber qué han hecho en concreto, porque si yo fuera el jefe del servicio lo menos que haría, en estos momentos, más allá de una investigación sumaria o un sumario administrativo, sería hacer la denuncia no solamente a la Contraloría sino, también, al Ministerio Público.

Entonces, quiero saber si se hizo o no la denuncia al Ministerio Público.

Además, quiero pedirle al señor director las copias del contrato del señor Chinchón y del subdirector administrativo.

El señor **COEYMANS**.- Repito, las denuncias sobre la triangulación de contratos las hizo el Ministerio de Economía, al inicio y, por lo tanto, no consideré necesario hacer otra más. Ya está en manos de la justicia.

El señor **FARÍAS**.- ¿Y lo de VoxCom?

El señor **COEYMANS**.- Esa denuncia fue hecha en los primeros días por el Ministerio de Economía. No consideré necesario hacer otra más de lo mismo, puede ser por falta de experiencia. Pero sí he procedido haciendo una investigación interna.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, pido que usted ratifique, para los aspectos de nuestro trabajo, si está de acuerdo con lo que voy a señalar.



Entiendo que las gestiones que se hicieron ante el Banco Mundial han significado que esa entidad no asume ninguna responsabilidad en el informe que hacen los consultores contratados. ¿Estoy en lo cierto o no?

La información entregada públicamente respecto de que venía una misión especial del Banco Mundial a ver lo relacionado con el INE fue algo que nunca ocurrió.

Lo que hizo el INE fue aprovechar la existencia de una misión del Banco Mundial que venía a Chile con otro objetivo para consultarle si podía aprovechar esa visita para conversar con ellos respecto de una eventual asesoría al INE.

El señor **COEYMANS**.- Básicamente, es así.

Inicialmente, pensamos que el Banco Mundial podría ayudarnos. Ellos dijeron que no tenían expertos, pero que nos podrían dar una lista de personas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- El hecho de que les hayan dado una lista, ¿es una comunicación oficial del Banco Mundial o la opinión de algún personero destacado que sugirió algunos consultores que conocen del tema?

El señor **COEYMANS**.- Es la opinión del jefe de la misión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero es una opinión personal, no es una opinión formal.

El señor **COEYMANS**.- Seguramente, él, como jefe de misión, consultó con los otros expertos qué personas me podía sugerir.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Pero lo que quiero dejar consignado es que no es una misión del Banco Mundial sino un contrato del INE con consultores privados que han sido sugeridos por personeros importantes de esa entidad.

El señor **COEYMANS**.- No sé cómo me explico.

El señor **LATORRE** (Presidente).- He trabajado muchos años en el sector público. ¿Se trata de un contrato con consultores privados o es un acuerdo con el Banco Mundial?

El señor **COEYMANS**.- Le explico que cuando hablé por teléfono con el señor Carlos Silva-Jáuregui, antes de que llegaran acá, le pregunté al respecto. Su respuesta fue que no tenían en casa, pero que iba a consultar con los otros expertos para ver qué nombres me podían traer.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, no es una misión oficial del Banco Mundial.

El señor **COEYMANS**.- Tengo entendido que es una misión oficial, y en su agenda estaba lo relacionado con el INE.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La prensa dijo que la misión que venía tenía que ver con un eventual análisis de lo que había ocurrido con el Censo. Sin embargo, se aclaró públicamente que no era así, pues la misión venía por motivos que estaban previstos como tarea respecto de otras funciones en relación con el Gobierno.

Señor Coeymans, ¿es o no una misión oficial del Banco Mundial, o es solamente un contrato directo, del INE, con consultores internacionales sugeridos por un destacado funcionario del Banco Mundial?

El señor **COEYMANS**.- Es una misión oficial del Banco Mundial, que venía a Chile y que tenía una agenda.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le estoy preguntando respecto del contrato de los consultores, no por quienes vienen en misión oficial.

El señor **COEYMANS**.- No le entiendo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Lamentablemente me doy cuenta de que no entiende. Por favor, pido que sus asesores expliquen.

El señor **COEYMANS**.- La misión es oficial.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Eso lo dije, pero ellos vinieron a otro objetivo.

El señor **COEYMANS**.- Por favor, déjeme terminar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, tiene todo el tiempo del mundo para aclarar el punto.

Quiero saber si es misión oficial o no el contrato actualmente vigente con los consultores que hacen la investigación de lo que ocurrió con el Censo.

El señor **COEYMANS**.- Los contratos de ahora no son con el Banco Mundial. Eso lo expliqué latamente al principio de la sesión. Son expertos que me recomendó la gente de Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- O sea, el Banco Mundial no tiene nada que ver.

El señor **COEYMANS**.- No tiene nada que ver.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Tiene Eurostat también un rol oficial en este contrato o es simplemente que el señor Pieter Everaers le recomendó a usted determinados nombres?

El señor **COEYMANS**.- Esos son consultores recomendados.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Se trata de una misión oficial de Eurostat o no?

El señor **COEYMANS**.- No. Son expertos que cuentan con *full confidence* de Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿De Eurostat formalmente o del señor Everaers, con quien usted conversó?

Para la Comisión no es lo mismo que una institución de prestigio internacional responda por el trabajo de sus consultores, a que se limite a decir que frente a este tema, ellos sugieren determinado consultor.

El señor **COEYMANS**.- Si quiere, le puedo enviar el correo de la correspondencia con Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Voy a esperar el correo, pero antes me gustaría que usted me diga si es una delegación oficial de Eurostat o solamente están a título personal.

El señor **COEYMANS**.- Eurostat avala a esos consultores.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Entonces, tiene el aval formal de Eurostat. En esos términos usted tiene la comunicación.

El señor **COEYMANS**.- Claro, el señor Pieter Everaers es la persona que se relaciona internacionalmente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Solo lo consulto y le doy la oportunidad para que lo aclare.

El señor **COEYMANS**.- Es que se confunde el Banco Mundial con Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No. Yo no lo confundo para nada.

Es distinto que una organización internacional de prestigio le ponga su huella digital a un informe, cualquiera que sea, a que simplemente se limite a sugerir el nombre de consultores que pudieran ser contratados por el Gobierno de Chile a través del INE.

El señor **COEYMANS**.- Tienen *full confidence*.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Dentro de mi conocimiento de inglés, entiendo esa frase y le agradezco que la repita, sin embargo, eso no oficializa a esas instituciones.

Señor Coeymans, sé que usted es un destacado académico, pero no nos demos vueltas, por lo tanto, quiero saber si este es un contrato oficial con el Banco Mundial o con Eurostat. ¿Sí o no?

El señor **COEYMANS**.- No. No es con Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, entiendo su pregunta y su dirección, y tiene que ver con algo que se señaló y apareció en todos lados, en el sentido de si había venido una comisión internacional especial para analizar este tema.

Después nos enteramos de que esta comisión no es una comisión especial para ver este tema, sino que su visita estaba agendada hace mucho tiempo. Por lo tanto, es ahí donde nosotros también nos sentimos como burlados, tal como la opinión pública, porque se le dio una información determinada, en el sentido de que se viene a ver este tema en forma especial, pero luego resultó que venían a otra cosa y, entre medio, se aprovechó para plantearles el tema.

El problema es cuando se entregan señales contradictorias que en definitiva confunden a la opinión pública y a la Comisión. Esto genera que se empiece a perder la fe en la información que se entrega, cuando se dice una cosa, pero era otra, un poco de una forma y un poco de otra. Esto nos lleva a encontrarnos con un problema.

También usted dijo que esto iba a tener costo cero, pero ahora estamos hablando de 180 mil dólares. Quiero saber si eso es cierto, porque – reitero- se nos dijo que la comisión externa no tenía ningún costo y que no iba a erogar emolumentos para el Estado, sin embargo, hoy nos enteramos de que esta otra comisión internacional va a costar 180 mil dólares al Estado, para ratificar o no lo que ya dijo una comisión de expertos que –según sus propias palabras- eran expertos cuya resolución era la que se iba a utilizar para caminar.

El señor **COEYMANS**.- No tergiversar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, le pido que haga un esfuerzo y espere que termine el señor diputado. Luego de ello, le voy a dar la palabra.

El señor **FARÍAS**.- Hay que leer y releer las Actas para darse cuenta de que efectivamente esa es la dirección de sus declaraciones.

El problema es que se dice una cosa, sin embargo, la información que llega o lo que nos dicen otras personas, es contradictoria, lo que genera una gran confusión.

Se dijo que esto no iba a costar nada al Estado y que se va a tener una comisión externa de expertos que van a dar una solución al problema del INE. Sin embargo, cuando esta comisión de expertos, que usted mismo llama por teléfono, da una solución, ahora se dice que va una comisión externa que tendrá un costo de 180 mil dólares.

Entonces, luego de todos esos antecedentes, manifiesto que estoy absolutamente confundido.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Yo puedo aclarar su confusión y ojalá escuchen bien lo que digo.

Nunca he dicho que este grupo de expertos iba a ser gratis. Dije que la comisión externa, integrada por cuatro chilenos y una colombiana, había sido gratis, pero nunca dije lo otro. Eso que usted está diciendo es falso.

El presupuesto para estas personas corresponde a tarifas internacionales. Ellos pidieron 5.000 dólares por semana, incluidos los gastos de alimentación, hotel y otros. Al respecto, nosotros pensábamos pagar 300 dólares en viáticos, pero ellos dijeron que no, porque el viático de Naciones

Unidas es de 269 dólares. Son alrededor de 3.700 dólares libres por semana. Para los estándares internacionales, eso es bastante modesto. Además, pensábamos que nos iban a pedir pasajes en clase business, pero no fue así.

Esos son los gastos mínimos para una cosa súper importante, que es ofrecer al país una vía alternativa. Esto se está haciendo con recursos que el INE tiene en su presupuesto en recursos residuales. También hay recursos asignados de parte del Ministerio de Economía para complementar esta tarea.

Reitero, son expertos internacionales a quienes se les pide una opinión, que he anunciado desde el segundo día que llegué al cargo. Con esto, no estoy ninguneando a ningún experto nacional. Su opinión es muy valiosa, la hemos apreciado, agradecido y facilitado y proporcionado todos los medios para que ellos hagan su trabajo. Ese es un insumo vital para el trabajo. Tan es así, que hoy se están reuniendo con ellos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, por lo mismo que plantea el director, no logro entender y ojalá que él pudiera explicar, de la manera más sintética posible, por qué no confía en la comisión externa que él mismo llamó.

Usted señala categóricamente ante esta Comisión Investigadora - está en las actas- que la comisión externa fue nombrada por usted mismo, con los mejores de los mejores que pudieron encontrar y que ellos dan un veredicto determinado. Entonces, no logro entender por qué, después, usted dice que no. ¿Por qué usted desconfía de los resultados? Y ahora dice que los mismos expertos colaboran con los otros. ¿Es una pérdida de tiempo? El país necesita urgentemente un censo con estadísticas que sean creíbles. Hoy, es vergonzoso que hasta los conductores de los matinales se burlen del Censo, y cuando van a dar cualquier cifra digan: “Hay que preguntarle al INE ¿Al INE de antes o al de ahora?” ¡Es una vergüenza para Chile lo que ha ocurrido!

Hoy día necesitamos cifras y resultados. Si se llama a una comisión externa para que dé un resultado y usted desconfía del mismo. ¿Vamos a tener que esperar 3 meses más para que otra comisión externa nos diga que hay que hacer todo de nuevo?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, desde un principio he dicho que en una materia tan delicada como esta, había que ser responsable. Si el veredicto significa botar todo a la basura, en una materia tan delicada, es bueno pedir dos opiniones, sobre todo después del resultado que, básicamente, lo botaba a la basura, por responsabilidad. En la literatura uno ve que hay censos mucho peores que este y que son reparados. Sería irresponsable de mi parte seguir su consejo.

El señor **FARÍAS**.- No es mi consejo, es el consejo que usted mismo buscó, señor director.

El señor **COEYMANS**.- No, yo he sido bien coherente a través del tiempo.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, no voy a permitir que el señor director me falte el respeto.

El señor **COEYMANS**.- Yo tampoco voy a permitir que me falte el respeto.

El señor **FARÍAS**.- Señor director, simplemente estoy repitiendo lo que usted señaló.

El señor **COEYMANS**.- Usted tergiversa mis palabras.

El señor **FARÍAS**.- Lo que usted señaló, señor director, es que usted llamó a una comisión de expertos para que le diera un veredicto; sin embargo, después de que esa comisión externa se lo da, vuelve a llamar a otra comisión internacional. Eso es lo que estoy señalando.

El señor **COEYMANS**.- El 2 de mayo yo dije que iba a llamar a otra comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, agradezco su testimonio; sin embargo, me permito sugerirle que coloque un abogado de su confianza para que siga las actas de la Comisión, de manera de que usted pueda entender por qué el diputado Farías se limita a hacer su consulta y su reflexión en función de lo que está en dichas actas. O sea, lo que él hace es reflexionar respecto de una secuencia de reuniones de esta Comisión y no supone alguna cosa, sino que toma lo que usted ha dicho.

Señor director, yo doy fe de que el diputado Farías está en lo correcto cuando afirma que usted dijo algo en esta Comisión, exaltando el carácter independiente, idóneo técnicamente, de este comité. Entonces, lo que surge como reflexión es por qué, si usted está siendo tan coherente -yo no lo

dudo y por eso doy la explicación-, dice que en ese momento era una comisión que le daba la más absoluta confianza, y hoy, la impresión que hay es que esa confianza ya no existe, a tal punto que usted, sin asesoría externa, desde el propio INE, ha estimado que puede configurarse un determinado plan de reparación, que también es algo que usted dijo públicamente.

El señor **COEYMANS**.- En el evento de que se pueda.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sí, pero el plan de reparación lo está armando usted. Usted dijo: “Estoy armando una propuesta de eventual reparación para someterlo a consideración de los consultores internacionales”. Entonces, uno piensa que ya descartó la opinión de la comisión externa.

El señor **COEYMANS**.- ¡No! Eso ya lo he repetido tres veces. Yo no he descartado que la comisión internacional diga: “El censo no sirve, hay que botarlo” ¡No he descartado eso y ya lo he dicho tres veces! ¡Hasta cuándo suponen cosas que yo no he dicho!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, la verdad es que nosotros nos referimos a la información que tenemos, gracias a un trabajo de apoyo técnico, con personas bastante rigurosas en su trabajo profesional. La mayor parte de las consultas tienen como fundamento referencias estrictas de lo que ha salido en la prensa. O sea, nadie configura opiniones propias, sino que se trata simplemente de un trabajo de análisis de lo que se ha dicho públicamente. Muchas de las cosas las ha dicho usted y otras las han dicho terceros y, a partir de eso, nosotros hemos ido configurando. No olvide que esta Comisión, en el fondo, tiene tres objetivos: el primero es advertir si en todo lo que ha ocurrido -materia de investigación- hay irregularidades de orden administrativo. Nosotros hemos detectado varias que claramente están en ese ámbito y tenemos que investigar si existen eventualmente delitos. Es por eso que le hemos hecho presente que si usted cree que en la gestión anterior se tomaron decisiones que hoy pueden configurar un delito, como funcionario público, debiera considerar si estima o no que está dentro de sus obligaciones entregar los antecedentes al Ministerio Público.

Además, a partir de este proceso, ver si se configuran responsabilidades políticas. Es evidente que nosotros también tenemos una gran cantidad de información y de opiniones que se van configurando, lo que también podríamos preguntarle a autoridades más políticas en relación con el tema.



A usted se le ha invitado junto con el ministro de Economía, pues habíamos pensado que era bueno que así fuera, pero a lo mejor ha sido providencial que usted pueda complementar su declaración en esta Comisión.

¿Usted tiene una asesoría directa del ministro y del subsecretario?  
¿Su gestión actual como director del INE está siendo informada, está teniendo una confrontación de opiniones permanente con autoridades de Gobierno?

El señor **COEYMANS**.- Me he reunido más de una vez con autoridades de Gobierno. Me he reunido más de una vez con el ministro de Economía, yo soy su subordinado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿En ese sentido las opiniones que usted ha entregado públicamente son previamente contrastadas con lo que piensa el Gobierno en la materia?

El señor **COEYMANS**.- Desgraciadamente, las que di hoy no, porque está fuera de Chile.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Todas las que han salido en las últimas semanas han sido previamente conversadas con el Gobierno?

El señor **COEYMANS**.- No necesariamente todas. A veces a uno le preguntan cosas que no alcanzó a conversar. O sea, salen temas nuevos. Hablamos de las cosas generales y, obviamente, ellos están al tanto de que nosotros hicimos un plan de reparación.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿El Gobierno está al tanto de su propuesta de plan de reparación?

El señor **COEYMANS**.- Sí, están al tanto de eso, pero también están al tanto –ha quedado en más de una declaración mía- que ese plan es preliminar, que es un plan que se seguirá si fuera aprobado por los expertos externos, si el censo fuera reparable, si lo expertos externos no proponen otro mejor, etcétera. Y fue para ganar tiempo, nada más.

No puedo quedar amarrado de manos esperando “el santo avenimiento”, sino que también debo tener una alternativa. Obviamente prefiero esperar la opinión de expertos del máximo nivel, como lo son esas tres personas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿El Ministerio tiene un vínculo con usted a través de la Subsecretaría de Economía o directamente con el ministro?

El señor **COEYMANS**.- He conversado con ambos.

El señor **LATORRE**.- Para no confundirlo, me interesa saber si, en la línea de las decisiones que adopta el INE, hay una sintonía estrecha con el subsecretario y con el ministro.

El señor **COEYMANS**.- Supongo que sí. Ellos confían mucho en mí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- En el mismo sentido, ¿el ministro le ha hecho alguna observación sobre sus opiniones salidas en la prensa?

El señor **COEYMANS**.- De repente, en la prensa, ha habido interpretaciones erróneas, como esto de la misión del Banco Mundial.

El señor **FARÍAS**.- La pregunta es si el ministro le ha dicho: “Esta información que salió no nos parece que debe ser; debe ser de otra manera”. O han concordado con todo lo que se le ha planteado públicamente.

El señor **COEYMANS**.- Sobre las que yo he dado, de repente, alguna entrevista, no les ha gustado, pero en general han estado de acuerdo.

Ahora, yo no necesariamente he estado de acuerdo con las que han dado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, antes de terminar la sesión de hoy, le recuerdo que esta Comisión ha solicitado a la dirección del INE que nos entregue información de todos los subcontratos o contratos que se hicieron con motivo de la organización del censo, no solamente aquellos respecto de los cuales existe una eventual figura de triangulación, para lograr hacerle el sueldo a determinadas personas.

Reitero eso, porque la forma en que se configura el trabajo del señor Maximiliano Raide nos hace pensar que es necesario revisar los contratos.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, estamos investigando esos contratos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La periodista señora Mónica González nos ha entregado documentación que demuestra un vínculo bastante estrecho y que evidencia triangulación de contratos.

De las personas que trabajaban o estaban ligadas a ese equipo, VoxCom, ¿sigue desarrollando tareas con el INE? ¿La señora Carmen Paz Maldonado?

El señor **COEYMANS**.- No, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Está seguro? ¿No hay ninguna persona de las que trabajaban en esa área?

El señor **COEYMANS**.- No, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Se va a reiterar esta pregunta por escrito, a fin de que usted nos remita los antecedentes.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, los personajes mencionados ya salieron. No hay ninguno.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Secretario, en la consulta que se incorporen los nombres de las personas de las cuales queremos saber si siguen trabajando en el INE. Y si dejaron de hacerlo, ¿por qué? O sea, si dejaron de ser de la confianza del actual director. De manera perentoria, le pido que nos haga llegar dicha información.

Queremos saber cómo el señor Maximiliano Raide cumplió este rol de convocante para contar con censistas en todo Chile, situación que, en estricta teoría, es la razón por la cual fue contratado como un líder nacional que podía invitar a mucha gente. Entonces, como hemos visto que él no trabajaba solo, sino que tenía vinculación con algunas empresas, nos interesa conocer dichos contratos. Para llevar adelante el censo, el INE subcontrató o contrató a empresas. Pues bien, nos interesa que nos haga llegar los datos de dichas empresas y, si puede, copia de los contratos.

En nombre de la Comisión, agradezco su comparecencia ante esta Comisión.

A los señores diputados, les recuerdo que en la sesión del próximo miércoles, a las 18.30 horas, está citado el ministro de Economía.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13.50 horas.*

**ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ GARCÍA**

REDACTORA

Jefa de Taquígrafos de Comisiones.